



## ACTA DE LA SESIÓN DE CABILDO PARA LA APROBACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2023–2025

En el municipio de San Bartolomé Yucuañe, Tlaxiaco, Estado de Oaxaca, siendo las diez horas del día veinte del mes de septiembre del año dos mil veinticinco, reunidos en el recinto oficial del H. Ayuntamiento, se celebró la Sesión Ordinaria de Cabildo del Honorable Ayuntamiento Constitucional de con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1,2,3,4,43 fracciones LVIII y LVI correspondientes de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca Y 57 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental , con el objeto de presentar, analizar, discutir y, en su caso, aprobar el Plan Municipal de Desarrollo 2023–2025.

### PRIMERO. Toma de lista de asistencia

el Secretario Municipal procedió a pasar lista de asistencia, registrando la presencia de las siguientes autoridades municipales:

- C. Oscar Graciano Martínez Aguilar, Presidente Municipal Constitucional
- C. Victorino Cruz Martínez, Síndico Municipal
- C. Xóchitl Martínez Martínez, Regidora de Hacienda
- C. José Lorenzo Vásquez Martínez, Regidor de Obras
- C. María elena Vásquez Juárez, Regidora de Educación
- C. Dorotea Avendaño Cruz, Regidora de Salud
- C. Virgilio Martínez Juárez, Regidor de Desarrollo Rural

### SEGUNDO. Declaratoria de Quorum Legal

Verificada la presencia de la mayoría de los integrantes del Cabildo, se declaró la existencia del quórum legal, por lo que el Presidente Municipal declaró formalmente instalada la sesión; por lo cual, se pasa la siguiente punto.

SECRETARIO  
MUNICIPAL  
Mpio. San Bartolomé  
Yucuañe,  
Dpto. Tlaxiaco, Oax.  
01/01/2025 - 31/12/2025

REGIDURÍA DE  
DESARROLLO RURAL  
Mpio. San Bartolomé  
Yucuañe,  
Dpto. Tlaxiaco, Oax.  
2023 - 2025



### TERCERO. Lectura y aprobación del orden del día

el Secretario Municipal dio lectura al orden del día propuesto, mismo que fue aprobado por unanimidad de los presentes en los siguientes términos:

1. Lista de asistencia
2. Verificación del quórum legal
3. Lectura y aprobación del orden del día
4. Presentación del Plan Municipal de Desarrollo 2023–2025
5. Análisis, discusión y aprobación del Plan
6. Asuntos generales
7. Clausura de la sesión

**CUARTO.** Presentación del Plan Municipal de Desarrollo 2023–2025. El Presidente Municipal tomó la palabra para presentar formalmente ante el Cabildo el Plan Municipal de Desarrollo 2023–2025, señalando que dicho instrumento fue elaborado conforme al marco normativo vigente, tomando en cuenta la participación ciudadana, las demandas sociales, el diagnóstico municipal y los objetivos del desarrollo sostenible.

Destacó que el documento contiene la visión estratégica de la administración, así como los ejes rectores, líneas de acción, indicadores de seguimiento y prioridades presupuestales que guiarán la gestión pública durante el periodo 2023–2025. También mencionó que el Plan es resultado de un proceso participativo, incluyente y democrático, que integra propuestas de agencias, barrios, colonias, instituciones educativas, sectores productivos, mujeres, jóvenes, personas con discapacidad y comunidades indígenas, garantizando un enfoque territorial y de derechos humanos.

**QUINTO.** Análisis, discusión y aprobación del Plan Municipal de Desarrollo 2023–2025. Seguido a la presentación, el Síndico Municipal tomó la palabra para reconocer el trabajo de planeación estratégica realizado por el Instituto de Planeación para el

SECRETARÍA  
MUNICIPAL  
Mpio. San Bartolomé  
Yucuáñ, Oax.  
01/01/2025 - 31/12/2025

REGIDURÍA DE  
DEPARTAMENTO RURAL  
Mpio. San Bartolomé  
Yucuáñ, Oax.  
2023 - 2025

REGIDURÍA DE  
SALUD  
Mpio. San Bartolomé  
Yucuáñ, Oax.  
2023 - 2025



REGIDURÍA DE  
EDUCACIÓN  
Mpio. San Bartolomé  
Yucuáñ,  
Dto. Tlaxiaco, Oax.  
2023 - 2025



REGIDURÍA DE  
OBRA  
Mpio. San Bartolomé  
Yucuáñ,  
Dto. Tlaxiaco, Oax.  
2023 - 2025





Bienestar, destacando la alineación del documento con los principios de eficiencia, transparencia, equidad y sustentabilidad.

Posteriormente, se abrió el espacio para la intervención de los regidores, quienes expresaron su respaldo al documento, haciendo énfasis en la importancia de fortalecer las políticas públicas en materia de salud, educación, servicios básicos, seguridad, medio ambiente y participación comunitaria.

Tras las intervenciones, y no habiendo observaciones en contra, se procedió a la votación del Plan Municipal de Desarrollo 2023–2025, resultando aprobado por unanimidad de los miembros del Honorable Cabildo presentes.

#### SEXTO. Asuntos generales

En el punto de asuntos generales, el Presidente Municipal invitó a los integrantes del Ayuntamiento a dar seguimiento puntual a la implementación del Plan aprobado, solicitando su compromiso para garantizar el cumplimiento de las metas establecidas y el fortalecimiento de los mecanismos de evaluación y rendición de cuentas.

#### SÉPTIMO. Clausura de la sesión

No habiendo más asuntos que tratar, siendo las trece horas del mismo día, el Presidente Municipal dio por clausurada la sesión, firmando al calce y margen los integrantes del Cabildo que en ella intervinieron, para constancia legal y administrativa.

HONORABLE AYUNTAMIENTO DE SAN BARTOLOME YUCUAÑE, DISTRITO DE TLAXIACO, ESTADO DE OAXACA. PERÍODO 2023-2025

C. Oscar Graciano Martínez Aguilar  
Presidente Municipal Constitucional  
Dto. Tlaxiaco, Oax.  
2023 - 2025

C. Victorino Cruz Martínez  
Síndico Municipal  
MUNICIPAL  
Mpio. San Bartolomé  
Yucuañe,  
Dto. Tlaxiaco, Oax.  
2023 - 2025

C. Xóchitl Martínez Martínez  
Regidora de Hacienda  
REGIDURÍA DE  
HACIENDA  
MUNICIPAL  
Mpio. San Bartolomé  
Yucuañe,  
Dto. Tlaxiaco, Oax.  
2023 - 2025



C. José Lorenzo Vásquez Martínez S.  
Regidor de Obras



C. Dorotea Avendaño Cruz  
Regidora de Salud

Mpio. San Bartolomé  
Yucuáñe,  
Dpto. Tlaxiaco, Oax.  
2023 - 2025



REGIDURÍA DE  
OBRA  
Mpio. San Bartolomé  
Yucuáñe,  
Dpto. Tlaxiaco, Oax.  
2023 - 2025

C. María Elena Vásquez Juárez  
Regidora de Educación

Mpio. San Bartolomé  
Yucuáñe,  
Dpto. Tlaxiaco, Oax.  
2023 - 2025



C. Virgilio Martínez Juárez  
Regidor de Desarrollo Rural

REGIDURÍA DE  
DESARROLLO RURAL  
Mpio. San Bartolomé  
Yucuáñe,  
Dpto. Tlaxiaco, Oax.  
2023 - 2025



C. Filemón Juárez Cruz  
Secretario Municipal  
"DOY FE" en Bartolomé

En términos del artículo 92, fracción V, de la Ley Orgánica Municipal  
para el Estado de Oaxaca.

01/01/2025 - 31/12/2025

